
TERCER INFORME TRIMESTRAL 2024

Versión Ejecutiva

Nuevo Diseño



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL
(SNIMAS)

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social

Índice

Presentación	4
Introducción	4
Misión y Visión	5
Atención ciudadana	6
Alimentación	6
Desayunos escolares fríos y calientes a nivel preescolar, primaria y secundaria	6
Programa de Asistencia social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida: dotaciones alimentarias y comidas de un tiempo	8
Personas inscritas en algún curso del Campus Virtual	10
Participantes que tomaron algún curso en línea desagregados por sexo	10
Personas que participaron en las sesiones del Seminario Permanente de Profesionalización de SNDIF	10
Actividades de los procesos de Certificación en Estándares de Competencia.....	10
Rehabilitación e inclusión social	11
Centros y Unidades de Rehabilitación por nivel de atención y servicios.....	11
Centros y Unidades de Rehabilitación	11
Nivel de atención.....	11
Especialidades	11
Servicios especializados brindados en los Centros y Unidades de Rehabilitación	11
Piezas fabricadas o reparadas en los Centros y/o Unidades de Rehabilitación	11
Atención a personas mayores	12
Personas atendidas en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos en modalidad de residencia y modalidad de atención de día.....	12
Personas adultas mayores.....	12

Personas mayores a las que se les dio asesorías psicológicas y jurídicas	13
Total de personas Mayores atendidas por la Dirección General De Integración Social	14
Desglose de personas Mayores atendidas por Centro Gerontológico y Casa Hogar	14
Movilidad humana	14
Personas en situación de movilidad humana acogidas en los Centros de Asistencia Social	15
Personas que reciben acogimiento residencial por los Sistemas Estatales DIF y albergadas en Centros de Asistencia Social que otorgan acogimiento residencial por los Sistemas Estatales DIF.....	16
Niñas, niños y adolescentes que reciben acogimiento residencial y albergue en los CASNNA.....	16
Personas en situación de calle que fueron atendidas con algún servicio por los Sistemas Estatales DIF	17
Prevención de la violencia	17
Personas y familias atendidas con motivo de prevención de la violencia familiar	17
Personas atendidas con motivo de prevención de conductas de riesgo.....	17

Presentación

El Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social (SNIMAS), se encarga de integrar, sistematizar, estandarizar, difundir, analizar y presentar la información correspondiente a las diferentes acciones, actividades y servicios que brindan a la población sujeta de asistencia social, los 32 Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Es su función elaborar tres informes trimestrales y uno anual con los datos que los enlaces estatales comparten.

En esta ocasión presentamos el Tercer Informe Trimestral de 2024 en su versión ejecutiva, mismo que se estructura con las acciones y mediante el análisis de los datos del obtenidos de los 57 indicadores que 32 estados nos compartieron, así como, datos a nivel federal del SNDIF de la Unidad de Atención a Población Vulnerable, la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, Dirección General de Enlace Interinstitucional y la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.

Agradecemos a los enlaces estatales del SNIMAS y a las áreas correspondientes por su colaboración.

Introducción

El Sistema Nacional DIF es el organismo público descentralizado encargado de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional de interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Misión

Contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, así como la coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

Visión

Ser el organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos.

Una de las tantas tareas que desempeña es recopilar información referente a la asistencia social en todo el país; al respecto, se formó el Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social (SNIMAS), en el que se exponen, mediante informes, datos correspondientes a los programas que ejecutan los Sistemas Estatales cada trimestre. En colaboración, se trabaja con el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, el cual es un registro actualizado de las instituciones privadas y públicas de asistencia social del país.

Las temáticas que comprende este Informe son las siguientes: participación ciudadana; alimentación; procesos formativos; rehabilitación e inclusión social; atención a personas mayores; centros de atención infantil; movilidad humana; atención a niñas, niños y adolescentes; y prevención de la violencia.

Adicionalmente, en el tercer trimestre del año 2024, el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) informa un acumulado de 5967 registros: 3,127 instituciones privadas y 2,840 públicas. Por otro lado, el total de las instituciones que tienen constancia vigente son 3,159: 1,857 privadas y 1,302 públicas.

Importante considerar que no en todos los estados inician los programas al mismo tiempo y, en algunos casos, hay factores tanto endógenos como exógenos que imposibilitan su implementación oportuna.



Atención ciudadana

El proyecto transformador al que pertenece el SINDIF propició el cambio del enfoque de la asistencia social hacia la promoción de la paz y justicia social con perspectiva de Derechos Humanos, Derecho al Cuidado y a la Participación ciudadana; por lo anterior, la Dirección General de Enlace Interinstitucional reportó que en el tercer trimestre de 2024, se recibieron 1,511 contactos ciudadanos con requerimientos de bienes, servicios y/o información sobre acciones de asistencia social, mismos que fueron atendidos u orientados.

Alimentación

El programa que se lleva a nivel nacional es la entrega de desayunos escolares fríos o calientes en las instituciones públicas a nivel preescolar, primaria y secundaria; en ese sentido, en el tercer trimestre de 2024 la cifra asciende a 209,031,036 desayunos otorgados, distribuidos de la siguiente manera:

Desayunos escolares fríos y calientes a nivel preescolar, primaria y secundaria

Desayunos	Preescolar	Primaria	Secundaria
Fríos	31,403,670	34,488,123	1,372,110
Calientes	30,655,620	91,698,320	19,413,193
Total	62,059,290	126,186,443	20,785,303
Gran total: 209,031,036 desayunos			

La información cualitativa que reportan algunos estados es la siguiente¹:

A la cifra total reportada de desayunos escolares fríos y calientes a nivel preescolar, primaria y secundaria es necesario agregar 1,558,350 desayunos que Hidalgo reporta pues derivado a la migración y cambio de administración aún no se cuenta con la información desagregada por nivel educativo.

El SEDIF Durango reporta 70,320 raciones en otros niveles o tipos como lo son educación especial y educación inicial. Guanajuato otorga adicionalmente 4,095 desayunos en el nivel educativo bachillerato, así mismo, 22,250 desayunos en Centros de Atención Múltiple (CAM) y 84,906 desayunos en el nivel educativo bachillerato.

Baja California reporta que no tiene el nivel de secundaria la modalidad frío y Sinaloa reporta que no se entregan desayunos escolares a nivel secundaria. Baja California Sur menciona; *“Se realizaron las entregas correspondientes a las semanas que abarcan los trimestres, hubo periodo vacacional Verano 2024”*. En Oaxaca tampoco se operan la modalidad de desayunos escolares fríos durante este ejercicio, mientras que Colima reporta que solo en el mes de septiembre ya que julio y agosto no se entregaron raciones por vacaciones. En la Ciudad de México, el plan piloto "En la escuela, sazón para el bienestar 2024" no otorga apoyos a nivel secundaria.

Sinaloa informa que en la cifra aportada corresponde a desayunos fríos otorgados a nivel preescolar y primaria (ya que no se tiene el desglose de cada uno de ellos), siendo el mismo caso para desayunos calientes. Veracruz reporta que la distribución al tercer trimestre se ha regularizado de acuerdo a lo programado, incluso del Programa de Alimentación Escolar Modalidad Fría, así mismo, que ya se ha logrado distribuir la meta anual al cierre del trimestre, entregándose los apoyos por adelantado.

Sonora indica que el número de desayunos escolares fríos otorgados a nivel preescolar han considerado 54 días hábiles y corresponde a 38,131 niñas y niños beneficiados, mientras que para nivel primaria fueron 38,131 niñas y niños beneficiados y para el nivel secundaria fueron 18,220 niñas, niños y adolescentes beneficiados, así mismo, para el caso de desayunos escolares calientes otorgados a nivel preescolar considerando 54 días hábiles corresponde a 5,032 niñas y niños beneficiados, mientras que para el nivel primaria 33,061 niñas y niños beneficiados y 10,797 niñas, niños y adolescentes beneficiados. Veracruz también reporta que su distribución, al tercer trimestre se ha regularizado, de acuerdo a lo programado, incluso en lo que respecta al Programa de Alimentación Escolar Modalidad Fría de acuerdo a la meta anual al cierre del trimestre, entregándose los apoyos por adelantado.

¹ Cabe mencionar que las afirmaciones entrecomilladas son textuales y se encuentran en las plantillas de carga de cada estado.

Y para el caso de San Luis Potosí, el SEDIF informa que a modalidad fría, no opera en el presente ejercicio fiscal, en contribución a la transición a modalidad Caliente, y conforme a lo reportado en el PEA-AA.

El Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida busca contribuir al estado nutricional de los niños y las niñas en su primera etapa de desarrollo, es así como se dan dotaciones alimentarias o comidas de un tiempo. Cabe mencionar que en la Ciudad de México no se opera el programa y en Zacatecas la Dotación se denomina Paquete Alimentario.

Por otro lado, en lo que compete a las Comidas de un tiempo del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas no aplica el programa; de acuerdo con la información que proporciona Querétaro, en este indicador se reporta que corresponde a 20 días por mes. Guanajuato informa que “a partir de la compra 2023 cambió a Dotación (Paquete de insumos alimenticios)”.

Programa de Asistencia social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida: dotaciones alimentarias y comidas de un tiempo

Dotaciones alimentarias	Comidas de un tiempo
697,888	6,652,621

Una de las tareas que ha tenido el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es impulsar procesos de organización y participación eficaz para fortalecer las capacidades de respuesta por parte de los Sistemas Estatales de Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) ante una situación de emergencia. Es por ello que se elaboró la Atención a Población en Condiciones de Emergencias (APCE), con el objetivo de fungir como órgano de apoyo para coadyuvar el desarrollo de capacidades institucionales en los niveles federal, estatal y municipal en las fases de prevención, previsión, atención y recuperación para la población sujeta de asistencia social respecto a situaciones de emergencia o desastre, natural o antropogénico, en el ámbito de su competencia.

En el tercer trimestre de 2024 se dieron 376,802 apoyos alimentarios. Esta acción solo se presenta cuando el estado se ha visto afectado por algún tipo de emergencia, siendo así que este trimestre de importantes fenómenos naturales acontecidos nos informan los estados de

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Veracruz; en Baja California Sur *“se atendieron a 7,617 beneficiarias (os) del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Grupos Prioritarios con 6 dotaciones de alimentación”*.

Chiapas reporta que 7,945 familias se atienden a través de la Secretaría de Protección Civil otorgando 1 Dotación (despensa) al mes, a las familias que se encuentran en situación de emergencia por desplazamiento forzado de su lugar de origen. Así mismo, Guanajuato informa que *“se destinaron 1,549 paquetes de insumos alimentarios de la modalidad de emergencia y/o desastre a personas beneficiarias de la modalidad de Atención Alimentaria a grupos prioritarios, lo anterior, con base en el párrafo sexto, artículo 43, de las Reglas de Operación del Programa Asistencia Alimentaria GTO”*. Querétaro especifica que *“748 despensas de la Dirección de Alimentación y 6,694 despensas corresponden al programa Despensas para Personas Sujetas a Asistencia Social o en Estado de Vulnerabilidad cuyo objetivo es brindar atención a personas con necesidades de asistencia social con despensas de forma gratuita para mejorar su condición social”*. Y San Luis Potosí hace mención que no opera el Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia en el presente ejercicio fiscal, conforme a lo reportado en el PEA-AA.

Cabe señalar que en el DNIAS se localizan registradas 115 instituciones de asistencia social especializadas en Bancos de Alimentos, comedores y centros de nutrición; de los cuales, 56 son instituciones privadas y 59 públicas.

Formación

El Sistema Nacional DIF cuenta con una dirección general especializada en proporcionar procesos formativos mediante una oferta diseñada bajo tres modalidades: en línea, virtual y presencial. Se fomenta la autogestión del aprendizaje y los contenidos disponibles se diseñan bajo las temáticas correspondientes a la asistencia social. En el Campus Virtual en el tercer trimestre de 2024 se dieron 113 cursos y se inscribieron 16,445 personas distribuidas de la siguiente manera:

Personas inscritas en algún curso del Campus Virtual

Mes	Hombres	Mujeres	Otros	Total
Julio	3,024	3,845	3	6,872
Agosto	2,037	2,938	4	4,979
Septiembre	1,781	2,812	1	4,594
Total	6,842	9,595	8	16,445

Por otra parte, se emitieron: 6,759 constancias por haber acreditado alguna acción de formación.

En lo referente a los procesos formativos en modalidad en línea, se dieron: 20 conferencias y dos sesiones del Seminario Permanente de Profesionalización del SNDIF.

Participantes que tomaron algún curso en línea desagregados por sexo

Mujeres	Hombres	Otros
3,939	788	0
Gran total: 4,727 personas		

Personas que participaron en las sesiones del Seminario Permanente de Profesionalización de SNDIF

Actividad	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
Seminario Permanente de Profesionalización del SNDIF	476	78	554

El estándar de competencia es un documento oficial que permite evaluar y certificar a las personas respecto a sus conocimientos y habilidades laborales; la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social cuenta con 19 estándares de competencias acreditados, 16 de ellos se encuentran operando y tres están en proceso de iniciar operación.

Actividades de los procesos de Certificación en Estándares de Competencia

	Mujeres	Hombres	Otro	Total
Personas que recibieron alineaciones presenciales	1,069	105	0	1,174
Personas que recibieron alineaciones a distancia	1,451	86	0	1,537
Constancias emitidas de alineaciones presenciales y a distancia	2,486	150	0	2,636
Personas evaluadas de manera presencial	1,141	77	0	1,218
Personas evaluadas a distancia	0	3	0	3
Certificados emitidos en algún estándar de competencia	1,740	101	0	1,841

Rehabilitación e inclusión social

El SNDIF cuenta con una Red de Centros y Unidades de Rehabilitación integrada por 28 Centros de Rehabilitación y Educación Especial, 83 Centros de Rehabilitación Integral y 1,528 Unidades Básicas de Rehabilitación distribuidas en toda la República Mexicana con presencia en 1,410 municipios. En el siguiente cuadro podemos observar el nivel de atención y las especialidades de cada Centro.

Centros y Unidades de Rehabilitación por nivel de atención y servicios

Centros y Unidades de Rehabilitación	Nivel de atención	Especialidades
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Tercer Nivel: Alta Especialidad	Medicina de rehabilitación Comunicación humana Ortopedia y traumatología Neurología Oftalmología
Centros de Rehabilitación Integral (CRI)	Segundo nivel: Especialidades básicas	Medicina de rehabilitación Comunicación humana Ortopedia y traumatología
Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)	Primer nivel: Atención primaria, primer contacto con pacientes	Referencia o contrareferencia a unidades de especialidades o alta especialidad

Servicios especializados brindados en los Centros y Unidades de Rehabilitación

Servicios especializados	Cantidad
Consultas médicas especializadas de primera vez	65,884
Consultas médicas especializadas	115,077
Consultas paramédicas	504,313
Terapias físicas	2,121,358
Terapias ocupacionales	223,404
Terapias de lenguaje	239,310
Terapias psicológicas	134,567

Otro de los servicios que se dan es la fabricación o reparación de piezas de Órtesis² y prótesis³.

Piezas fabricadas o reparadas en los Centros y/o Unidades de Rehabilitación

Tipo de pieza	Cantidad
Órtesis	2,551
Prótesis	531
Gran total: 3,082 piezas	

² Las Órtesis son dispositivos, soportes y apoyos elaborados con la finalidad de brindar asistencia al sistema neuromusculoesquelético, los cuales realizan trabajos de sujeción, estabilización, alineación o corrección.

³ Las prótesis son sustitutos artificiales de alguna parte del cuerpo.

Dentro de los programas que ejecuta la Unidad de Asistencia e Inclusión Social se encuentra el que corresponde a la atención a personas que presentan limitaciones en sus actividades cotidianas o tienen alguna discapacidad y busca contribuir a que cuenten con medios para su inclusión social. Fueron 3,645 personas beneficiarias de acciones de inclusión educativa y 2,683 de inclusión laboral. Asimismo, se otorgaron 11,781 Certificados de Discapacidad y 18,270 Credenciales a personas que se encuentran en esta situación.

Además, se realizaron 89,649 acciones de prevención de la discapacidad en los Centros y/o Unidades de Rehabilitación y se otorgaron 12,102 estudios de apoyo diagnóstico.

El DNIAS tiene el registro de 482 instituciones de asistencia social, 235 privadas y 247 públicas, que atienden a personas con discapacidad y requieren rehabilitación física en instalaciones como: Casa Hogar, Fundaciones, Unidades de Rehabilitación y Patronatos.

Atención a personas mayores⁴

Con respecto a las personas mayores, a nivel estatal, se cuenta con Centros Gerontológicos y Casas Hogar en las que se proporciona acogimiento residencia integral con la atención enfocada en la persona a través de una evaluación completa que abarca las cuestiones médica, psicológica, social y funcional; así como la formación de personal especializado en este sector de la población. Cuenta con dos modalidades: residencia y atención de día. La información proporcionada por los 32 SEDIF es la siguiente:

Personas atendidas en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos en modalidad de residencia y modalidad de atención de día

Personas adultas mayores			
Modalidad de Residencia		Modalidad de Atención de día	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
701	868	67,391	37,315
Total: 1, 569 personas		Total: 104,706 personas	

Cabe mencionar que en SEDIF Ciudad de México, reporta una persona mujer adulta mayor y cuatro personas hombres adultas mayores que se encuentra en acogimiento residencial para personas con discapacidad. Así mismo SEDIF Coahuila *“no cuenta con Casas Hogar para Ancianos propias pero se atiende mediante convenios con dichas instituciones”*.

⁴ De acuerdo con la Ley de las Personas Adultas Mayores, son las Mujeres y hombres de 60 años de edad y más. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf>

Guanajuato reporta dar atención a una persona adulta mayor apoyada con el pago de la residencia en Casa Hogar para adultos mayores.

Estado de México informa que no cuenta con Centros Gerontológicos y Casa Hogar para personas adultas mayores, caso similar el de Oaxaca que informa que no cuenta con albergues en modalidad de residencia para personas mayores.

Para el caso del SEDIF Tlaxcala que *“no cuenta con Centros Gerontológicos Públicos ni casas hogar propios, sin embargo, se cuenta con convenios de colaboración con "Asilo Edad de Oro de los Abuelos" en Españita y "Asilo Luis Munive" (solo recibe a mujeres)”*.

Asimismo, otro de los servicios que ofrecen los SEDIF son las asesorías psicológicas y jurídicas a este grupo de la población. En Coahuila estos servicios se dan mediante convenios municipales interinstitucionales.

Personas mayores a las que se les dio asesorías psicológicas y jurídicas

	Personas adultas mayores		
Asesorías	Mujeres	Hombres	Total
Psicológicas	2,959	1,338	4,297
Jurídicas	2,683	2,130	4,813
Total:	9,110	personas adultas mayores	

Es importante mencionar que en el SEDIF Baja California Sur *“se implementaron capacitaciones en 3 colonias prioritarias de la ciudad de La Paz, Lagunitas, La Pasión y Cola de Ballena, por parte de la enlace del Programa Nacional de Suicidio en la Coordinación Estatal de Salud Mental y Adicciones. La Ma. Psicóloga. Oliva Fernández Zamora”*.

En el SEDIF Ciudad de México menciona que *“Promueven el aprendizaje en torno a la identificación de factores protectores y de riesgo en la prevención y detección temprana de la depresión infantil y conducta suicida.(P. ej. La depresión en niñas, niños y adolescente, Autocuidado emocional, Validación emocional y entornos seguros, Prevención de la conducta suicida. Atención Psicológica individual”*. Sonora indica que la atención para asesoría psicológica a personas adultas mayores fue brindada en PRODEAMA a 72 mujeres y 65 hombres. En Tlaxcala, la atención fue brindada en la Clínica de las Emociones. Con relación a las asesorías jurídicas, Ciudad de México reporta que se otorgó cuando estuvieron niñas, niños y adolescentes involucrados y en beneficio de los mismos. Oaxaca hace hincapié en que *“se cuenta con asesorías jurídicas a niñas, niños y adolescentes y a sus padres, sin embargo en el presente trimestre las personas mayores no solicitaron el*

servicio". Tlaxcala indica que las y los usuarios fueron atendidos en el departamento de prevención familiar.

En cuanto a las personas en situación de calle que fueron atendidas con algún servicio por los Sistemas Estatales DIF, la cifra asciende a 1,393 mujeres y 1,339 hombres, en total 2,732 personas.

De acuerdo con la Dirección General de Integración social, en los centros gerontológicos y Casas Hogar que tienen a su cargo se atendieron en total:

Total de personas Mayores atendidas por la Dirección General De Integración Social

Personas mayores			
Modalidad de residencia		Atención de día	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
129	77	26	10
Total: 206 personas		Total: 36 personas	

En la siguiente tabla podemos observar los totales desglosados por centro:

Desglose de personas Mayores atendidas por Centro Gerontológico y Casa Hogar

Personas mayores					
Centro / Casa Hogar		Modalidad de residencia		Atención de día	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Centro Gerontológico	Vicente G. Torres	33	29	2	0
	A. Mundet	41	33	10	1
Casa Hogar	Los Tamayo	20	5	2	2
	Olga Tamayo	35	10	12	7

Existen 542 instituciones registradas en el DNIAS que atienden a adultos mayores, 401 privadas y 141 públicas; las cuales se clasifican en: Asilos, Casas hogar y albergues.

Movilidad humana

Son sujetas de asistencia social aquellas personas que se encuentran en situación de movilidad humana y que son acogidas en Centros de Asistencia Social en lo que se resuelve su condición migratoria, en este caso nos referimos solamente a niñas, niños y adolescentes.

Personas en situación de movilidad humana acogidas en los Centros de Asistencia Social

Infancia ⁵		Adolescencia ⁶	
Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
1,155	1,329	962	2,388
Total: 2,484		Total: 3,350	
Gran total: 5,834 niñas, niños y adolescentes			

Chiapas indica que esta población fue atendida en el centro de atención de niñas, niños y jóvenes migrantes y casa hogar infantil, así mismo, Chihuahua reporta que las niñas, niños y adolescentes son albergados en Centros de Asistencia Social ubicados en el Estado de Chihuahua. Ciudad de México indica que la atención “se otorga a través del Proyecto Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad (CANNAM)”. Coahuila reporta que se atienden en Albergues Transitorios "Camino a Casa" y en Módulos. Sonora menciona “NNA en situación de migración atendidos en los CAS Nogales, Tinotoch, Yoemia y Modulo SLRC”, mientras que Tabasco informa que “la población resguardada en los Centros Asistenciales: Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados; Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Solicitantes de Asilo No Acompañados o Separados "COLIBRÍ"; Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración en Centro, Tabasco y Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración en Tenosique, Tabasco.”.

En el DNIAS se encuentran registradas 32 instituciones que atienden a personas en situación de calle, 25 privadas y 7 públicas.

Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con Centros de Asistencia Social en los que brinda albergue, alimentación, educación, vestido, atención social, psicológica, médica, pedagógica, acompañamiento en la vida diaria, actividades recreativas, deportivas y culturales a niñas, niños y adolescentes; asimismo, en algunos casos, se deriva la atención hacia otros espacios.

⁵ De acuerdo a la Ley de Asistencia Social, se considera a las niñas y a los niños de 0 hasta 12 años incumplidos de edad. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf>

⁶ De acuerdo a la Ley de Asistencia Social, se considera a las mujeres y hombres de 12 a 18 años incumplidos de edad. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf>

Personas que reciben acogimiento residencial por los Sistemas Estatales DIF y albergadas en Centros de Asistencia Social que otorgan acogimiento residencial por los Sistemas Estatales DIF

Acogimiento residencial		Albergadas en Centros de Asistencia Social	
Infancia		Adolescencia	
Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
2,154	2,265	2,050	1,379
Total: 4,419		Total: 3,429	
Gran total: 7,848 niñas, niños y adolescentes			

Chiapas indica que “esta población fue atendida en el albergue la Esperanza”, mientras que Aguascalientes indica “Casa DIF Niñas y Niños”. Chihuahua reporta que las niñas, niños y adolescentes son albergados en Centros de Asistencia Social ubicados en el Estado de Chihuahua. Ciudad de México reporta la población canalizada de nuevo ingreso durante el periodo solicitado. Estado de México informa “ubicadas en los Centros de Asistencia Social Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil y Villa Hogar”.

Guanajuato informa que los beneficiarios son atendidos en el Centro Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes. En Morelos en el Centro de Asistencia Morelense para Infancia (CAMI). Tabasco informa “población resguardada en los Centros Asistenciales: Albergue Temporal “Isabel de la Parra de Madrazo”; Casa Hogar; Centro de Atención a Menores y Adolescentes; y Centro de Atención a la Mujer”.

Asimismo, la Dirección General de Integración Social del SNDIF reportan los siguientes datos respecto al acogimiento residencial que proporciona a niñas, niños y adolescentes:

Niñas, niños y adolescentes que reciben acogimiento residencial y albergue en los CASNNA

Acogimiento residencial		Albergue en Centros de Asistencia Social	
Niñas	Niños	Mujeres Adolescentes	Hombres Adolescentes
70	54	32	42
Total: 124		Total: 74	
Gran total: 198 niñas, niños y adolescentes			

Los SEDIF atienden a niñas, niños y adolescentes en situación de calle con diferentes servicios. En total fueron 2,215 personas atendidas, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Personas en situación de calle que fueron atendidas con algún servicio por los Sistemas Estatales DIF

Infancia		Adolescencia	
Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
810	677	330	398
Total: 1,487		Total: 728	
Gran total: 2,215 niñas, niños y adolescentes			

En lo que se refiere al DNIAS, se tiene un registro de 971 instituciones de asistencia social en cuyo objeto social está el brindar servicios y atención dirigida a niñas, niños y adolescentes, entre las que se destacan, albergues, casas hogar, educación especial, estancias infantiles, centros de atención infantil y atención a adolescentes.

Prevención de la violencia

Para lograr una atención integral a la población vulnerable es necesario ofrecer servicios que busquen el bienestar psicosocial de las personas, tales como la atención a personas y familias con motivo de prevención de la violencia familiar, acciones enfocadas a la prevención de conductas de riesgo.

Personas y familias atendidas con motivo de prevención de la violencia familiar

Infancia		Adolescencia		Familias
Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	
12,844	11,587	8,208	7,454	Total: 53,178
Total: 24,431		Total: 15,662		
Gran total: 40,093 niñas, niños y adolescentes				

Personas atendidas con motivo de prevención de conductas de riesgo

Infancia		Adolescencia	
Niñas	Niños	Mujeres	Hombre
29,003	21,261	24,357	21,673
Total: 50,264		Total: 46,030	
Gran total: 96,294 niñas, niños y adolescentes			

Aguascalientes informa que aplica psicología en secundaria, mientras que San Luis Potosí menciona que la estrategia de prevención a la violencia se lleva a cabo a través de diversos talleres, pláticas y campañas. En Baja California se atendieron a 4,294 niñas con los servicios de Talleres Infantiles y Teatro Guiñol con contenidos como: ¿cómo comunicar y expresar lo

que siento?, ¿Cómo solucionar los conflictos? Creemos con respeto, mi familia y yo entre otros a través de 547 servicios. Chiapas informa que su población de niñas y mujeres adolescentes fueron atendidas en la Casa Hogar Infantil y el Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato. Ciudad de México informa que dichas atenciones fueron realizadas por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Morelos indica que 22 niñas y 31 niños se atendieron en el Centro de Asistencia Morelense para Infancia (CAMI), mientras que Sonora indica CAS UNACARI y CAS JINESEKI. Tlaxcala menciona que en *“en el departamento de prevención familiar”*.

El DNIAS tiene el registro de 17 instituciones de asistencia social que trabajan la prevención de la violencia: 8 privadas y 9 públicas.